

# NORMAS DE EDICIÓN

## 1. Formato general

- Extensión del volumen: 500 páginas aproximadamente
- Cada volumen contendrá los siguientes epígrafes: Sumario, Introducción (con breve bibliografía específica), Lista de abreviaturas, Textos de Ellacuría, Índice de conceptos, Índice de nombres, Editor/es del volumen (breve currículum), Plan de edición *Ellacuría: Obras Completas*.
- La introducción *firmada por el editor responsable*, tendrá una extensión máxima de 20 páginas, situando el conjunto de los textos en el marco de la obra del autor y explicando los principales temas tratados. También contendrá un apartado sobre aspectos relativos a la selección del material y circunstancias de orden bibliográfico, filológico o textual. Se cerrará con una bibliografía relacionada con los asuntos tratados a lo largo del volumen. El texto de la introducción será de carácter descriptivo y «neutral», evitando en la medida de lo posible las interpretaciones personales del editor.
- Las notas del aparato crítico incluidas por el editor serán aclaratorias y explicativas de situaciones, hechos o personalidades que aparezcan en el texto. No deben ser interpretativas o valorativas y su objetivo debe ser la mejor comprensión del texto por parte del lector.
- Cada texto irá precedido por el título del texto, una ficha técnica, y de nuevo el título. El título de cada texto ha de ser numerado coincidiendo con la numeración del índice. La estructura sería la siguiente:

---

### 1. TÍTULO (en mayúscula y negrita)

**Título:** *Título* (en minúscula y cursiva).

**Fecha de redacción:** (añadir solo si no ha sido publicado o la fecha de publicación dista mucho de la fecha de redacción).

**Fecha publicación original:** (suprimir si el texto es inédito).

**Manuscrito:** (referencia, en su caso, al Archivo Personal Ignacio Ellacuría).

**Edición utilizada:** (poner “inédito” si no ha sido publicado).

**Otras ediciones:** (poner “no consta” si no hay más de una edición). (Si hay varias ediciones, se numerarán correlativamente (1); (2); (3); ...).

**Transcripción:** (poner “no consta” si se desconoce).

**Contexto y relevancia del texto:** (rellenar si el texto lo requiere. Máximo 10 líneas).

---

### 1. TÍTULO

- 
- Formato texto: Times New Roman, 12, interlineado 1,5.
  - Título: Mayúsculas, tamaño 12, en **negrita**.
  - Numeración: **1. Primer nivel**

*1.1. Segundo nivel*

### 1.1.1 Tercer nivel

Primer nivel: negrita y redonda.

Segundo nivel: cursiva.

Tercer nivel: redonda normal.

-Entre párrafo y párrafo no se debe incluir un espacio en blanco, aunque sí entre apartados y subapartados.

## 2. Referencias bibliográficas

- Las notas se situarán a pie de página.

- En caso de que una obra sea citada reiteradamente, se puede utilizar una sigla. La lista de siglas del volumen, incluidas las de las obras de Ellacuría, irán en una página aparte al comienzo del volumen. Todas las referencias a las obras editadas en la UCA se mencionarán siempre con las siglas correspondientes (ver “lista de siglas”).

- Las citas literales se introducen entrecomilladas (ver “uso de signos”), sin variar el tamaño de la letra. Para citas de más de 50 palabras, se recogerá el texto en párrafo aparte, sin comillas, tamaño 11 y con sangría en el margen izquierdo.

- Las referencias no literales se citarán en nota precedidas de “Cfr.” o “Véase”.

- Las referencias a pie de página que se repitan podrán ser abreviadas, o bien mediante “*op. cit.*” o bien mediante “*ibid.*” (ver “modo de citación”).

- Las referencias a obras de los autores clásicos más relevantes (tanto en el campo de la ciencia como en el de la filosofía) se basan en las ediciones más reconocidas o bien en las divisiones que existen en el original respectivo (libros, partes, capítulos, párrafos, paginación estándar).

- La numeración de las notas a pie de página será correlativa, reiniciándose con cada nuevo texto.

- Las notas del editor se diferenciarán de las notas del propio Ellacuría poniendo al final: [Nota del editor].

- Las notas de la edición UCA se tomarán como sugerencias que serán valoradas por el editor. Las notas que se mantengan literalmente de la edición UCA llevarán al final: [Nota edición UCA].

## 3. Modo de citación

- **Libros:**

En español: Zubiri, X. (1980). *Inteligencia y realidad*. Madrid: Alianza Editorial/Sociedad de Estudios y Publicaciones, 105.

En otro idioma: Heidegger, H. (1941). *Sein und Zeit*. Halle: Niemeyer, 86 [trad cast.: Heidegger, H. (2003). *Ser y tiempo*. Madrid: Trotta, 113].

En ulteriores menciones: Rorty, R. (2010). *op. cit.*, 26.

En menciones seguidas: *ibíd.*, 26.

**- Artículo:**

Chouillet, A. M. (1987). “L’anecdote Diderot-Euler ou Dieu prouvé par AB”. *Dix-huitième siècle*, 10, 319-328.

**- Capítulo de libro:**

En obra propia: Habermas, J. (2018). “Teoría de la verdad”, en *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Trotta, 15-40.

En volumen colectivo: Hintikka, J. (1967). “Cogito, ergo sum: Inference or Performance?”, en W. Donney (ed.). *Descartes. A Collection of Critical Essays*. Nueva York: Macmillan, 108-139.

#### **4. Uso de signos**

- Paréntesis ( ): las palabras o textos incluidos entre paréntesis “( )” corresponden a interpolaciones presentes en el texto original (paréntesis introducidos por el propio Ellacuría).

- Corchetes [ ]: los textos incluidos entre corchetes “[ ]” reproducen términos o expresiones de alguna cita en otro idioma que el traductor decida mantener en casos importantes o dudosos. Cuando el contenido de los corchetes es una fecha, los corchetes indican que se trata de una fecha aproximada.

- Ángulos < >: los textos incluidos entre ángulos “< >” son del editor/transcriptor del texto original para señalar alguna anotación a mano de Ellacuría.

- Llaves { }: los textos incluidos entre llaves “{ }”proviene del traductor (por ejemplo, si añade alguna palabra que no está en el original pero es necesaria para dar sentido a la traducción).

- Comillas inglesas “ ”: se usarán para las citas literales en el cuerpo del texto menores a 50 palabras.

- Comillas latinas o españolas « »: se usarán en segunda instancia para entrecomillar partes de un texto ya entrecomillado.

- Comillas simples ‘ ’: se usarán en tercera instancia.

## 5. Funciones de los participantes del proyecto

- **Comité editorial:** tienen la responsabilidad de todas las decisiones fundamentales del proyecto, desde la selección de textos hasta la elección de los editores de los volúmenes y la versión definitiva de los textos publicados.
- **Comité científico:** los miembros del comité científico tienen funciones de asesoría al comité editorial del proyecto en todas las cuestiones relevantes del mismo.
- **Editores de los volúmenes:** son los responsables inmediatos de los volúmenes correspondientes y han de revisar el texto, añadir las notas y apárrafo crítico pertinente, y redactar la introducción del volumen.
- El plazo estipulado para la finalización del trabajo del editor es de **3 años**. Cumplido ese plazo, la dirección del proyecto podrá conceder un año de prórroga. Si al final del 4º año el trabajo no está acabado, la dirección del proyecto podrá buscar un nuevo editor para el volumen.